

**HECHO ESENCIAL
SALMONES AUSTRAL S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1181**

Santiago, 26 de julio de 2022

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

**Ref. Comunica Citación Junta
Accionistas.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, por medio de la presente, y en carácter de Hecho Esencial de Salmones Austral S.A. (la "Sociedad"), informo lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada con fecha de hoy, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") para el día 30 de agosto de 2022, a las 12:00, en Avda El Bosque Norte 130, piso 14 , comuna de Las Condes, sin perjuicio de que con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente en el lugar de celebración de la Junta y en línea con las medidas y recomendaciones impartidas por la autoridad sanitaria, el Directorio acordó habilitar la utilización de medios tecnológicos que permitan participar en la Junta y votar en ella a distancia, a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero. En el sitio web de la sociedad se publicará el sistema de participación remota.

La Tabla de la Junta es la siguiente:

- (1) Dejar sin efecto el aumento de capital por USD47.661.750 dividido en 250.000.000 de acciones nominativas, pendiente de suscripción y pago, acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de octubre de 2019 y cuya acta se redujo a escritura pública con misma fecha en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, a consecuencia de lo cual el capital social quedaría reducido a la cantidad efectivamente

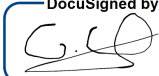
suscrita y pagada, correspondiente a USD178.366.487 dividido en 1.090.545.000 acciones nominativas, de una misma y unica serie, sin valor nominal y sin privilegio alguno, integramente suscritas y pagadas;

- (2) Cancelación voluntaria de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores llevado por la Comisión para el Mercado Financiero por cuanto no existe obligación legal de permanecer en dicho Registro, en razón de que la sociedad no efectuará oferta pública de valores, que motivó dicha inscripción.
- (3) Todas aquellas materias complementarias y necesarias para la implementación de los acuerdos de la Junta incluyendo las modificaciones a los estatutos sociales que eliminen obligatoriedad de sujeción a las normas de las sociedades anónimas abiertas y fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero; pasando a regular el derecho a retiro y participación en las juntas de accionistas en la forma establecida por la Ley 18.046 para sociedades anónimas cerradas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de la Junta.

Sin otra particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

7FC8050D6870403...

Gastón Cortez Q
Gerente General
Salmones Austral S.A.